

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA**

Plaza la Viñuela, 29
10460 – Losar de la Vera
Tlfno: 927570284 – Fax: 927570339
E-mail: aytolosar@losardelavera.es

(Espacio reservado para sello de entrada)

TRÁMITE DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Actividad incluida en el Anexo III de la Ley 16/2015, de 23 de abril de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura / Anexo III del Decreto 81/2011 del 20 de Mayo, de autorizaciones y comunicaciones ambientales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1. Carácter de la Comunicación (marcar la opción que proceda)

- Inicio de Actividad
 Modificación sustancial de actividad. Art. 30 y 39 del Decreto 81/2011.
 Modificación no sustancial de la actividad

2. Datos de la persona/entidad Titular

DNI/CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social					
Dirección (C/, Pz, Avda...)				Nº	Piso	Esc.	Puerta
CP	Localidad		Provincia		Teléfono Fijo		
Teléfono Móvil		Fax	e-mail				

3. Datos de la persona física Representante* (si es distinta de la persona/entidad titular)

DNI/CIF	Apellidos y Nombre
---------	--------------------

* El Ayuntamiento de Losar de la Vera se reserva el derecho a exigir la acreditación de la representación en el momento procedimental que considere oportuno

4. Datos de la Actividad

Actividad a ejercer		Anexo VII	Grupo:	Categoría			
Dirección (C/, Pz, Avda, ...)				Nº	Piso	Esc.	Puerta
CP	Localidad		Superficie del local en m ²	Referencia Catastral			
Coordenadas Geográficas* (UTM)						USO	29
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			
Web			e-mail				

* Estos datos no son obligatorios, si bien ayudan a determinar exactamente la localización de la actividad en una posible transmisión de derechos posterior.

5. Documentación que se acompaña (marcar los documentos aportados)

- Proyecto o Memoria descriptiva de la Actividad suscrito por técnico competente⁽¹⁾
- Certificado técnico de que el proyecto o memoria se ajusta al cumplimiento de las normativas.
- Certificado final emitido por técnico o entidad competente que acredite que la actividad e instalaciones se adecuan al proyecto o la memoria y que cumplen todos los requerimientos y las condiciones técnicas determinadas por la normativa.
- Copia de la Licencia de Obras o alternativamente Informe del Ayuntamiento que acredite compatibilidad urbanística.⁽²⁾
- Contrato de retirada de residuos tóxicos y peligrosos incluyendo la arqueta separadora de grasas con empresa autorizada por la Junta de Extremadura (en su caso)
- Contrato de mantenimiento para la limpieza de los filtros de recogida de grasas de la campana extractora y módulos de filtrajes de partículas y olores, para el caso de salidas de humos y olores en la vía pública (en su caso)
- Justificante de pago de las Tasas Administrativas
- Fotocopia del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas
- Certificado de Medición Acústica en el que se ponga de manifiesto el cumplimiento del Decreto 19/97 de ruidos y vibraciones de la Junta de Extremadura
- Permiso de Vertido de aguas residuales a la red pública (en su caso).
- Otros: _____

⁽¹⁾ Incluirá justificación de cumplimiento de la normativa aplicable y, en cualquier caso, la de Protección Contra Incendios (D.B.-S.I. del C.T.E. o, en su caso Reglamento para Establecimientos Industriales), cumplimiento del Reglamento de Ruidos (Decreto 19/97 de Ruidos y Vibraciones de la Junta de Extremadura), cumplimiento de normativa de Accesibilidad, Reglamento electrotécnico de Baja Tensión y en cualquier caso el cumplimiento de la normativa específica determinada por la actividad a realizar. Documento en el que se describa la actividad y sus principales impactos ambientales, especialmente los relativos a la gestión de los residuos, las condiciones de vertido a la red de saneamiento y las prescripciones necesarias para prevenir y reducir las emisiones y la contaminación acústica. Contenido mínimo indicado en el Anexo X del Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, firmado por Técnico competente y Visado por el Colegio Profesional correspondiente.

⁽²⁾ En el caso de que las obras e instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad no requieran licencia o comunicación previa urbanística, será necesario acompañar a la comunicación ambiental un informe previo del ayuntamiento que acredite la compatibilidad urbanística de la actividad.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona que suscribe el presente documentación carácter de DECLARACIÓN RESPONSABLE, manifiesta bajo su responsabilidad que cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley 5/2010 de la Junta de Extremadura, que dispone de toda la documentación que así lo acredita⁽³⁾ y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad, teniendo conocimiento de las posibles penalizaciones del Régimen Sancionador recogidas en la mencionada Ley y los Reglamentos que al desarrollan.

⁽³⁾ La presentación de la Declaración Responsable implica:

- a. La posesión de los documentos de disposición de uso, industriales, o de cualquier otra índole, así como las autorizaciones, permisos o licencias exigibles por otras administraciones y organismos públicos, que sean preceptivos de acuerdo con la legislación vigente.
- b. El inicio de oficio de Expediente de Autorización de Vertidos a la Red de Saneamiento Municipal, en aquellas actividades cuyo ejercicio requiera contar con autorización de vertidos a la red de saneamiento, conforme a la Ordenanza Reguladora del servicio de Alcantarillado, Vertidos y Depuración de Aguas Residuales de Losar de la Vera.

LOSAR DE LA VERA _____ DE _____ DEL AÑO _____.

FDO: EL SOLICITANTE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA